ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. AD-75- 2022

CONTRATISTA	DIANA YAMILE OROZCO OROZCO
C.C. No.	1.076.623.882 DE TABIO (CUNDINAMARCA)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENTE DE PRENSA DEL DIPUTADO DE LA UNIDAD No. 15 DE LA ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA, EN LAS DIFERENTES TAREAS Y ACTIVIDADES PROPIAS QUE SE DESARROLLARÁN EN LA UNIDAD.
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($40.489.860)
FORMA DE PAGO	SEIS (6) PAGOS
SUPERVISOR	LUIS AROLDO ULLOA LINARES
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES y CUATRO (4) DÍAS.
FECHA INICIO CONTRATO	26 DE ENERO DE 2022
FECHA DE RECIBO FINAL	30 DE JUNIO DE 2022
POLIZA No.	NO APLICA

En Bogotá D.C., a los treinta (30) días de junio de 2022, se reunieron, El Secretario General (e) de la Asamblea Departamental de Cundinamarca, Ordenador del Gasto delegado de acuerdo a la Resolución No. 13 del 15 de marzo de 2022, doctor **IVÁN JIMÉNEZ ARANDA** identificado C.C. No. 19.417.829 DE BOGOTÁ D.C, el honorable diputado **LUIS AROLDO ULLOA LINARES** identificado C.C No. 80.442.458 DE BOGOTÁ D.C., supervisor del contrato AD 75 de 2022, **DIANA YAMILE OROZCO OROZCO** y, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.076.623.882 de TABIO (CUNDINAMARCA), con el objeto de realizar y suscribir ACTA TERMINACIÓN del contrato, en este estado se verificó la ejecución del contrato y para tal efecto se revisaron los informes presentados, por lo tanto, una vez terminado el plazo de ejecución y realización del mismo se procede a suscribir acta de terminación a satisfacción de las partes.

Para constancia se firma por los que intervinieron, a los treinta días (30) de junio de 2022.

IVÁN JIMÉNEZ ARANDA
C.C. No. 19.417.829 de Bogotá D.C.
Secretario General (E)

LUIS AROLDO ULLOA LINARES
C.C No. 80.442.458 DE BOGOTÁ D.C.
Supervisor

DIANA YAMILE OROZCO OROZCO
No. 1.076.623.882 de Tabio (Cundinamarca)
Contratista

Elaboró: Fredy Castaño -- Contratista Oficina Jurídica
Revisó y Aprobó: Michael Orlando Villamil Perdomo -jefe oficina – asesora jurídica